Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno:

Comparece por la actora CONSULTORA ALFA S.R.L., RUT [?], con domicilio real en Simón Bolívar esq. Mar Egeo, Montevideo, en la persona de su representante legal [?], cédula de identidad [?], bajo el patrocinio letrado del Dr. [?], Abogado, MAT [?], constituyendo domicilio procesal en Simón Bolívar esq. Mar Egeo de esta ciudad, y respetuosamente dice:

I) Personería y representación

Que comparezco en la calidad invocada en mérito al poder que se acompaña, solicitando desde ya su agregación, teniéndose por acreditada mi personería en autos.

II) Objeto

Que, por el presente escrito y en la vía de conocimiento correspondiente, vengo a promover demanda ordinaria de cumplimiento contractual, cobro de pesos, más daños y perjuicios, intereses, reajustes, costas y costos, contra DESARROLLOS BETA S.A., RUT [?], con domicilio en [?], Montevideo, a fin de que:

- a) Se declare el incumplimiento contractual de la demandada emergente del contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes.
- b) Se la condene al pago íntegro del precio adeudado por las prestaciones ejecutadas por mi representada, conforme resulta de las facturas acompañadas, con más los intereses moratorios a la tasa que V.S. entienda de aplicación (legal, o en su defecto, la activa promedio que publica el BROU), desde la mora y hasta su efectivo pago, y los reajustes que correspondan.
- c) Se la condene al resarcimiento de los daños y perjuicios causados por el incumplimiento (daño emergente y lucro cesante), en lo principal o, en su defecto, en la cuantía que se determine en etapa de ejecución de sentencia, previo peritaje.
- d) Se impongan a la demandada las costas y costos del proceso.

III) Hechos

- 1) Vinculación contractual. Mi representada y la demandada celebraron un contrato de prestación de servicios para la planificación, gestión y ejecución de un proyecto técnico identificado como ?Proyecto AP?, cuyo objeto, alcance, cronograma de hitos, entregables y condiciones económicas surgen del contrato acompañado como PruebaDocumental1_Contrato.pdf, así como de la documentación técnica de referencia (guia_de_proyectos_AP (1).pdf) y demás instrumentos incorporados.
- 2) Prestaciones cumplidas por la actora. En cumplimiento de las obligaciones asumidas, la actora ejecutó y entregó los hitos pactados, produjo los entregables técnicos y administrativos, y brindó los servicios de consultoría y gestión conforme al plan de trabajo acordado, todo lo que se acredita mediante la documentación instrumental y técnica acompañada, y será corroborado mediante prueba pericial e informativa. La recepción y/o conformidad tácita de los entregables por parte de la demandada surge de las comunicaciones, actas de reunión e intercambio de correos electrónicos y minutas (Pruebalnstrumental1.pdf).
- 3) Precio y facturación. En función de los hitos cumplidos, la actora emitió las facturas correspondientes, cuyos originales y copias se acompañan como PruebaDocumental2_Facturas.pdf, en las que constan los importes, fechas de exigibilidad y condiciones de pago. Pese a encontrarse vencidos los plazos pactados, la demandada omitió efectuar el pago íntegro del precio, manteniendo un saldo impago líquido y exigible que surge de la documentación contable referida.
- 4) Intimaciones y mora. La demandada fue intimada fehacientemente al pago en reiteradas oportunidades, sin obtener respuesta satisfactoria, quedando constituida en mora. Los

requerimientos y constancias de intimación obran en Pruebalnstrumental1.pdf. En subsidio, y dada la exigibilidad convenida por hitos, la mora es automática desde los respectivos vencimientos.

5) Incumplimiento y daños. El incumplimiento de la demandada ha generado perjuicios patrimoniales a la actora, consistentes en: a) daño emergente (costos incurridos, afectación de recursos y capital de trabajo imputados al proyecto); b) lucro cesante (ganancias dejadas de percibir derivadas de la inmovilización de equipos y personal y del desvío de capacidad operativa). La cuantificación precisa de tales rubros se determinará con auxilio pericial contable y técnico, sobre la base de la documentación acompañada y la que se recabará por la vía informativa.

IV) Derecho

La pretensión se funda en las disposiciones del Código Civil sobre fuerza obligatoria de los contratos, buena fe en la ejecución y responsabilidad por incumplimiento, con obligación de indemnizar los daños previsibles y directos derivados del mismo (arts. y principios generales aplicables sobre obligaciones y contratos), así como en la normativa del Código General del Proceso que regula la presente vía de conocimiento, la carga de la prueba, las medidas cautelares y la condena en costas y costos a la parte vencida.

El contrato acompañado acredita el vínculo, el objeto, el precio y las condiciones de pago; las facturas demuestran el crédito exigible; las constancias de intimación configuran la mora; y los restantes elementos respaldan la efectiva prestación de servicios por parte de la actora. Procede, en consecuencia, la condena al pago del precio adeudado con sus accesorios e intereses moratorios, y el resarcimiento de los daños causados por el incumplimiento.

V) Competencia y trámite

Es competente V.S. por la materia y el territorio, atento al domicilio de la demandada y al lugar de

cumplimiento de las obligaciones. Por la naturaleza del asunto y la necesidad probatoria, promuevo la presente en la vía ordinaria.

VI) Cuantía

A los solos efectos fiscales y de competencia, la cuantía se fija provisoriamente en la suma que resulta de las facturas acompañadas, más intereses, reajustes, daños y costas, reservándome su determinación definitiva en ejecución de sentencia, previo peritaje.

VII) Prueba

Desde ya, dejo ofrecida la siguiente:

1) Documental:

- Contrato de prestación de servicios ?Proyecto AP?: PruebaDocumental1_Contrato.pdf.
- Facturación emitida por hitos y constancias de vencimiento y saldo: PruebaDocumental2 Facturas.pdf.
- Documentación técnica y de referencia del proyecto: guia_de_proyectos_AP (1).pdf.

2) Instrumental:

- Intercambios de correos electrónicos, minutas de reuniones, actas de entrega y conformidad, cronogramas, reportes de avance y comunicaciones entre las partes: Pruebalnstrumental1.pdf.

3) Pericial:

- Pericia contable tendiente a: a) verificar la efectiva emisión y exigibilidad de las facturas; b) determinar el saldo adeudado; c) cuantificar daño emergente y lucro cesante con base en la documentación contable de la actora y la demandada. Se acompaña como antecedente técnico PruebaPericial1.pdf y se solicita desinsaculación de perito contador.

- Pericia técnica (informática/ingeniería/gestión de proyectos, según corresponda) para acreditar el cumplimiento de los hitos y entregables del proyecto por parte de la actora, su conformidad y uso por la demandada, y la razonabilidad de los costos y tiempos invertidos, con base en el contrato, la quía del proyecto y los reportes de avance.

4) Informativa:

- Oficios a la demandada para que exhiba documentación vinculada al proyecto (actas de conformidad, informes de avance, órdenes de compra, recepciones parciales y finales, comprobantes de pagos, asientos contables y auxiliares de proveedores), bajo apercibimiento de ley.
- Oficios a entidades financieras/BROU a efectos de informar pagos efectuados a la actora con causa en el contrato, si los hubiere.
- Otros informes que V.S. disponga para mejor proveer. Se acompaña como antecedente Pruebalnformativa1.pdf.

5) Testimonial:

- Lista de testigos que depusieron sobre la negociación, ejecución del contrato, entregables y mora de la demandada. Se acompaña PruebaTestimonial1.pdf, solicitándose la citación de los propuestos y la recepción de sus declaraciones en audiencia.

6) Exhibición:

- Ofrezco exhibir en audiencia la documentación original respaldatoria, equipos y repositorios de trabajo, así como brindar acceso controlado a los entornos y repositorios digitales del proyecto, si V.S. lo estima pertinente.

VIII) Medida cautelar? Embargo preventivo

Atento a la verosimilitud del derecho (contrato, facturas vencidas, constancias de entrega e intimaciones) y al peligro en la demora (posibilidad de frustración del cobro por dilación y despatrimonialización, dada la naturaleza circulante del activo de la demandada), solicito se decrete embargo preventivo sobre bienes de la demandada hasta cubrir el capital reclamado, más un 30% para intereses, reajustes, costas y costos, a determinar provisoriamente por V.S., ordenándose su traba de inmediato y librándose los oficios correspondientes. Ofrezco como contracautela juratoria/fianza de resultas, según se disponga.

IX) Intereses y reajustes

Se reclaman intereses moratorios desde cada vencimiento, a la tasa legal o, en su defecto, la tasa activa promedio bancaria (BROU) que V.S. entienda aplicable, con más los reajustes que correspondan según los usos y normativa vigente, todo ello hasta el efectivo y total pago.

X) Costas y costos

Se impongan a la demandada, como parte vencida, las costas y costos del proceso.

XI) Petitorio

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

- 1) Tenga por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido.
- 2) Tenga por promovida demanda ordinaria contra DESARROLLOS BETA S.A. en los términos expuestos, confiriendo traslado por el término legal.
- 3) Oportunamente, dicte sentencia haciendo lugar a la demanda en todos sus términos, condenando a la demandada al pago del capital adeudado conforme facturación, más intereses moratorios y reajustes, así como al resarcimiento de los daños y perjuicios, con costas y costos.
- 4) Decrete la medida cautelar de embargo preventivo solicitada, librando los oficios de estilo.
- 5) Tenga por ofrecida la prueba, provea su diligenciamiento y, en su oportunidad, señale la

audiencia que corresponda.
6) Ordene la agregación de la documentación acompañada y demás medidas para mejor proveer
que estime pertinentes.
XII) Domicilio procesal
Constituyo domicilio procesal en Simón Bolívar esq. Mar Egeo, Montevideo, donde se me tendrán
por válidas todas las notificaciones.
Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA.
Montevideo, [fecha].
[Firma]
[Nombre del representante legal de la actora]
CI [?]
[Firma]
Dr. [Nombre y Apellido]
Abogado ? MAT [?]
Domicilio profesional: [?], Montevideo
Tel.: [?] ? Correo: [?]